

La Virgen del Águila: reconstrucción y expansión devocional en la contemporaneidad¹

Virgin of Aguila: Rebuilt and devotional expansion in contemporary days

Santiago Navarro de la Fuente

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-2706-0770>

Resumen: Desde finales del siglo XVIII la secular devoción a la Virgen del Águila de Alcalá de Guadaíra hubo de enfrentarse a diferentes adversidades que amenazaron su continuidad histórica. El despoblamiento de la collación original, la pérdida de condición de parroquia de su templo, la necesidad de diversas reconstrucciones del edificio, la destrucción de la imagen y la creación de dos tallas diferentes para sustituirla y el explosivo crecimiento demográfico de la población local en el siglo XX fueron algunas de estas dificultades. A pesar de ello, la devoción a la patrona alcalaíña ha alcanzado en las últimas décadas una vitalidad comparable a cualquier periodo de esplendor del pasado, considerándose la mayor devoción popular de la ciudad y el principal elemento de identidad local.

El presente trabajo aborda la evolución histórica de esta devoción a lo largo de la contemporaneidad, con especial atención a los elementos que han servido para posibilitar la evolución del fenómeno. Su estudio puede relacionarse con lo que ha venido en llamarse “recomposición religiosa de la modernidad”, analizando los modos de pervivencia de lo religioso

en tiempos marcados por el proceso de secularización.

Palabras clave: Virgen del Águila, Alcalá de Guadaíra, secularización, recomposición religiosa de la modernidad, religiosidad popular.

Abstract: Since the late years of 18th Century, the devotion of Virgin del Aguila from Alcala de Guadaira must overcome several difficulties that danger its historical continuity. Some of these difficulties were the lack of population in its original place, the loss of Parish in its church, the need of several rebuilds of the building, the destroy of the Image and the making of two different images to substitute the original and the increase of the local population in the 20th Century. Despite this, the devotion to the patron Virgin Mary in its city has reached last decades a vitality as comparable as any other past period, becoming the major devotion in town and main element of local identity. This work studies the historical evolution of this devotion through contemporary years, with an especial attention to those elements that enable the evolution of the phenomenon. This study can be related

to something called “religious recompositing of modernity”, analyzing the persistence of religious issues in this time characterized by secularization.

Keywords: Virgen del Águila, Alcalá de Guadaíra, secularization, religious recompositing of modernity, popular religiosity.

1. UNA DEVOCIÓN “COMUNAL”

Desde tiempo inmemorial la villa de Alcalá de Guadaíra ha venerado a la Virgen María con el título del Águila como patrona. El origen de la singular advocación tiene explicación legendaria que narra que la talla original fue descubierta por un águila en el lugar donde había permanecido oculta durante la dominación islámica. Más allá de la leyenda, los autores locales recogen algunas hipótesis sobre el origen del título; pero las informaciones sobre el comienzo de la advocación no son concluyentes.²

La imagen mariana es de las consideradas “fernandinas” y su culto se remonta a la época de la conquista de la villa en 1246 por Fernando III el Santo. Fue entonces cuando el templo en que se venera –un edificio mudéjar que parece edificado sobre una construcción preexistente de la que no contamos con datos ciertos- fue erigido como primera y luego principal parroquia de la villa con el título de Santa María.³ La primitiva imagen gótica fue modificada en el barroco, posiblemente por el escultor Blas Hernández Bello en 1619,⁴ quien se habría ocupado de transformar el icono original en imagen de vestir y labrar un nuevo juego de manos y la imagen del niño Jesús. Así quedó la talla configurada tal como aparece en la reproducción más antigua que se conserva: una litografía de 1791 que ilustra una novena

¹ Con el agradecimiento sincero a D. Vicente Romero Gutiérrez, Dña. Amparo Rodríguez Babío y D. Manuel Martín Riego por facilitarme el acceso a algunas referencias en tiempos de pandemia.

² ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *La Hermandad de Santa María del Águila. 125 años de historia y más de siete siglos de devoción*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Nuestra Señora del Águila, 2016, pp. 15 y 16.

³ Ídem, pp. 26-29.

⁴ RUIZ PORTILLO, Enrique, “Cuatrocientos años de la transformación barroca de la Virgen del Águila” en GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret; GARCÍA MORA, Antonio; DUARTE PIÑA, Olga M^a y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier (coords.), *II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila y Universidad de Huelva, 2020, pp. 715-731.

en su honor.⁵ Esta iconografía se ha mantenido hasta la actualidad, incorporándola la reproducción realizada por Antonio Illanes en 1937 después de la destrucción de la imagen original en el asalto de 1936.

El valor principal de la devoción a la Virgen del Águila reside en haber llegado a nuestros días gozando de una vitalidad cuando menos similar -pero probablemente más robusta- de la que gozó en tiempos más remotos. Así, desde un punto de vista antropológico, Isidoro Moreno consideró su hermandad como “comunal” para los alcalaños.⁶ Esto es, capaz de lograr la identificación simbólica de todos los que se tienen por tales.⁷ El autor explica esta capacidad en los siguientes términos:

“[...] La *integración simbólica* de quienes forman un determinado grupo social [...] ha sido y es otra de las funciones latentes más importantes de las hermandades andaluzas. Integración simbólica del grupo realizada a través del nexo común del Cristo, Virgen o Santo titular y expresada públicamente durante el ciclo ceremonial de cultos y celebraciones, que culmina y se reafirma en ocasión de la fiesta y procesión anual. Integración simbólica que desborda el plano y la significación estrictamente religiosos, haciendo posible que el sentimiento de pertenencia al grupo/barrio/pueblo/comarca pueda extenderse a quienes desde una óptica cristiana ortodoxa podrían ser catalogados como indiferentes o incluso contrarios a la Iglesia”.⁸

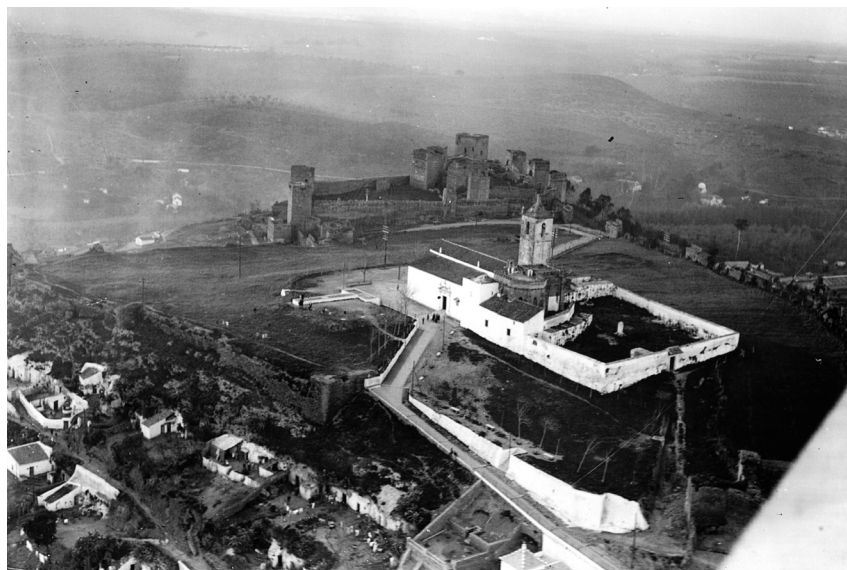
El párrafo sirve bien, en nuestra opinión, para describir las características de la devoción a la Virgen del Águila antes que la alusión a su hermandad entendida como institución formal. Sin embargo, lo llamativo de esta categorización efectuada en 1985 reside en las dificultades objetivas a las que ha debido enfrentarse la devoción a la Virgen del Águila en la contemporaneidad: el despoblamiento de su collación, el deterioro y destrucción del templo y de la imagen, la creación de dos tallas para el reemplazamiento de la original y el crecimiento exponencial de la población local a partir de la inmigración, entre otros factores.

⁵ ROMERO MUÑOZ, Vicente, *La Virgen del Águila*, Alcalá de Guadaíra, Imprenta Guadaíra, 1994, p. 5.

⁶ MORENO, Isidoro, *Cofradías y Hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, p. 107.

⁷ Es frecuente que los escritos de los autores locales se refieran al templo de la Virgen del Águila como espacio de la “esencia alcalaña” (ROMERO MUÑOZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 8) o “célula madre del más puro alcalañismo” (ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 13). Podrían citarse otras referencias en el mismo sentido.

⁸ MORENO, Isidoro, *Opus cit.*, p. 33.



Vista general del templo y el castillo en la que se aprecia el despoblado y el cementerio anexo al edificio. Fotografía de Pepe Hoys hacia 1923, cedida por Vicente Romero.

A pesar de ello, la devoción a la patrona alcalaíense ha alcanzado en la actualidad hitos de relevancia sin precedentes. El estudio de este caso local nos permite establecer los mecanismos seguidos por esta devoción para superar las amenazas y erigirse como elemento aglutinador de la población local hasta el punto de alcanzar su máximo apogeo en las últimas décadas, a pesar de que “España es un país que ha sufrido un proceso tardío pero muy rápido de secularización religiosa, entre finales de los sesenta y finales de los ochenta”.⁹

2. LOS PELIGROS DE LOS TIEMPOS

2.1. La Virgen “entre fantasmas”

El primer elemento que hubo de convertirse en una dificultad para la devoción por el icono medieval fue el progresivo despoblamiento de la collación parroquial de Santa María y la decadencia a la que dio

⁹ PÉREZ AGOTE, Alfonso y SANTIAGO GARCÍA, José A., *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Opiniones y actitudes nº 49, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005, p. 12.

causa. El núcleo poblacional original de la localidad estaba intramuros de su fortaleza y en torno al templo; pero los habitantes se habían ido estableciendo progresivamente fuera de las murallas dando origen al arrabal de San Miguel primero, en la falda del castillo, y a la collación de Santiago el Mayor más tarde.¹⁰ Como resultado de este proceso, el entorno del templo de Santa María fue progresivamente despoblándose. Ya en la primera mitad del siglo XVII la autoridad eclesiástica planteó el traslado de la condición de iglesia mayor a la parroquia de Santiago y la permanencia de la de Santa María tan solo como ermita. El literato local Cristóbal de Monroy elaboró un manifiesto argumentando contra la disposición y logró posponer lo que comenzaba a parecer inexorable debido a la ausencia de feligreses.¹¹ Finalmente en 1791, el mismo año en que se editó la primera novela que se conoce de la advocación,¹² el arzobispo hispalense Marcos Alonso de Llanes desposeyó de la condición de iglesia mayor a la de Santa María en beneficio de la parroquia de Santiago. Así la primitiva parroquia que llevaba más de un siglo en despoblado quedó convertida en dependiente del templo consagrado al apóstol.¹³

Aquella fecha marcaría el inicio de una serie de infortunios que habrían de sobrevenirle al templo y a la devoción que custodiaba. Se iniciaba entonces el conjunto de “plagas” que amenazaron a la devoción a la Virgen del Águila de Alcalá de Guadaíra y que terminarían motivando un siglo después la constitución de la hermandad dedicada al cuidado de su culto. En 1796 se hundió una parte de la nave central próxima a la capilla mayor, la imagen de la Virgen fue trasladada a la parroquia de Santiago en 1797, pero el incidente dio ocasión a proponer el derribo del templo y el traslado definitivo de la

¹⁰ Tomando como referencia una serie censal para el periodo 1426-1444, José Javier Rodríguez Toro ha recogido 779 antropónimos para la collación de Santiago, 185 para San Miguel y 136 para Santa María. RODRÍGUEZ TORO, José Javier, *Los alcalareños y sus nombres (años 1426-1444). Edición y estudio lingüístico de la antroponimia bajomedieval de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Biblioteca de Textos Alcalareños, 2002.

¹¹ ROMERO GUTIÉRREZ, *Opus cit.*, pp. 35-40.

¹² Ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España, sede de Recoletos, signatura VE/383/7.

¹³ DE FLORES, Leandro José, *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, ALPA, 2008 (edición facsímil de la de 1833), cuaderno segundo, pp. 25 y 26.

talla a la parroquia. Tras un azaroso proceso, el templo fue finalmente rehabilitado en 1803.¹⁴

La invasión francesa supuso un nuevo revés para la iglesia, que fue profanada y saqueada. A la imagen le sustrajeron las coronas de la Virgen y del Niño Jesús, un rostrillo de plata y la peana.¹⁵ El templo fue secularizado por disposición del gobierno de Bonaparte en 1810. A partir del expolio, la talla de la patrona fue nuevamente trasladada a Santiago. Allí, según refiere el padre Flores, permanecía la imagen durante las rogativas públicas “según antiguo uso y costumbre”, permaneciendo cuando el templo de Santa María fue convertido en cuartel en 1812. La víspera del Domingo de Ramos de 1813 fue trasladada de nuevo la patrona a su templo.¹⁶ Esta información contrasta con el dato aportado por Arias Castañón, que retrasa hasta 1818 la reapertura al culto de las iglesias de Santa María del Águila y San Miguel.¹⁷

El avance del liberalismo, especialmente a partir de la muerte de Fernando VII, modificó sustancialmente el panorama religioso de la población. Fueron secularizados definitivamente los conventos del Carmen, San Juan de Dios y el franciscano de Ntra. Sra. de los Ángeles, aunque se conservaron las iglesias de los dos primeros. La organización eclesiástica quedó articulada en torno a las parroquias de Santiago y San Sebastián, surgida a partir del crecimiento de la población alejándose de su núcleo original. La primera contaba como iglesias agregadas con la de Santa María del Águila y la que había pertenecido al convento de San Juan de Dios. La segunda estaba próxima a la iglesia del exconvento del Carmen que se utilizaba como ermita. El templo de San Miguel, situado en el entorno del castillo, quedó cerrado por ruina de su techumbre. El único convento que continuó siéndolo fue el de Santa Clara.¹⁸

¹⁴ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 40-47.

¹⁵ CORTINES Y MURUBE, Felipe, “Nuestra Señora del Águila en la parroquia” en *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1947. Citado en ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 48.

¹⁶ DE FLORES, Leandro José, *Opus cit.*, Cuaderno segundo, capítulo tercero, p. 29.

¹⁷ ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Permanencias y cambios en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1995, pp. 22-23.

¹⁸ Ídem, p. 69.

Entre 1824 y 1860 la población alcalaíense pasó de 4.300 personas a 8.279.¹⁹ En este periodo, en fecha de 1839 quedó instalado en el entorno del histórico templo que guardaba la imagen de la patrona un cementerio para los fallecidos de la collación de Santiago. El asunto daba continuidad a una costumbre anterior: en 1801 se sepultaban en Santa María los muertos de la parroquia de Santiago y en 1821 los de todo el pueblo.²⁰ Las tapias ocultaron la mejor arquitectura del edificio y resignificaron el espacio, como bien recoge Romero Gutiérrez:

“[...] La desafortunada obra civil ocultó la vista exterior del ábside y adosó algunos nichos a los sillares, quedando así asfixiado en su parte más noble y admirable, además de dar un aspecto lúgubre a un entorno hasta entonces paisajístico y romántico. La iglesia quedó exclusivamente para atender los servicios mortuorios del cementerio [...] y celebrar los cultos de agosto a la Virgen”.²¹

La insalubridad del lugar fue denunciada repetidas veces por falta de higiene.²² Es llamativo que en un espacio tan poco adecuado continuase venerándose la talla de la patrona y que ésta siguiese gozando de la devoción de los alcalaíenses, que estaban multiplicándose en número por aquellos años. Entre 1850 y 1890 la custodia de la imagen y el cuidado de su culto respondieron a la iniciativa particular de María Antonia Calderón González, que una vez erigida la hermandad continuó como camarera de la Virgen hasta 1902.²³

2.2. La fundación de la hermandad: cuidado de la devoción y mantenimiento del santuario

La tarea que había asumido María Antonia Calderón excedía por su magnitud los buenos propósitos de una sola persona. El cuidado de la imagen requería, de forma consecuente, del cuidado del templo y éste se retroalimentaba con el decoro del entorno. De hecho, pasado el siglo desde el intento de derribo de fines del XVIII y a pesar de los

¹⁹ Ídem, p. 24.

²⁰ Ídem, p. 70.

²¹ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 49-53.

²² ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Opus cit.*, pp. 70-71.

²³ ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Opus cit.*, p. 73 y ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 53 y 79.

infortunios del periodo, la imagen de la Virgen del Águila continuaba recibiendo culto en la iglesia en que siempre lo había recibido, aquella que había sido parroquia mayor y que había quedado reducida a iglesia rural cuando no capilla del cementerio.²⁴ Parece lógico concluir que, a pesar de los signos de decadencia, el espacio era parte importante de la significación de la imagen para los alcalaños.

En 1891, a iniciativa del párroco de Santiago Fernando Díaz y García se constituyó la hermandad de la Virgen del Águila con la doble finalidad de mantener el culto y de cuidar del templo. Para ello, el sacerdote congregó “a las personas más caracterizadas de la localidad, por su ilustración y sentimientos religiosos, al objeto de establecer la susodicha hermandad”.²⁵ Romero Gutiérrez ha recogido el listado completo de los miembros fundadores.²⁶ La iniciativa supondría de forma inmediata una merma de las cargas económicas que la parroquia de Santiago soportaba respecto del templo y el culto; pero también debe ser comprendida como una forma de adaptación de la articulación religiosa al Nuevo Régimen; de manera que en la nueva situación fieles laicos libremente asociados se arrogaban la carga de las tres responsabilidades principales que la hermandad de la Virgen del Águila tiene sobre sí: mantener el culto, extender la devoción y cuidar del templo que merced a esta institución y cada vez más progresivamente, comenzó a ser considerado un santuario.²⁷

Al respecto de esta consideración, Rodríguez Becerra ha indicado:

“Casi cada pueblo de Andalucía tiene una o varias ermitas en el núcleo urbano o sus inmediaciones que funcionan como capillas, y bastantes menos en lugares apartados y alejados. De éstas, sólo algunas alcanzan el reco-

²⁴ MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Sevilla (edición facsímil) Sevilla, Ámbito Ediciones, 1986, p. 28.

²⁵ GANDULFO RUIZ, José, “Las fiestas del Águila” en *Alcalá de Guadaíra 1923*. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 1923, pp. 19-25.

²⁶ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 63.

²⁷ En este sentido Javier Jiménez ha llamado la atención sobre la limitada devoción popular a los titulares de cofradías durante el siglo XVIII, manteniendo el clero el control directo sobre las principales devociones populares, como es el caso de la Virgen del Águila (JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier “Datos económicos de las Hermandades de Alcalá de Guadaíra en el siglo XVIII” en GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret; GARCÍA MORA, Antonio; JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier y OTTOMANO QUERALTÓ, M^a Luisa, *I Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2018, pp. 349-390, p. 377)

nocimiento de santuario porque la imagen de lo habita sea poderosa en obrar milagros; se vinculan primariamente a una localidad –todo santuario es originalmente y a pesar de su posterior desarrollo, identificador de la localidad en la que se ubica-, y secundariamente de un área de influencia de mayor o menor amplitud, territorio de devoción o gracia, que fluctúa con el tiempo. [...] el santuario es lugar sagrado o santificado por haberse aparecido allí la Virgen y haber manifestado de forma inequívoca su deseo de permanecer y manifestar su poder sobrenatural obrando milagros”.²⁸

En el caso alcalareño, la identificación de la localidad con el santuario es evidente; aunque la manifestación de milagros es más velada. Existe en el templo un lampadario para las velas de promesa, pero no se guardan en él exvotos ni símbolos externos vinculados a intervenciones sobrenaturales. A pesar de ello, es frecuente que los fieles refieran –en privado y de modo discreto– sucesos singulares que atribuyen a la intervención de la Virgen del Águila y que guardan para el ámbito familiar.²⁹

En razón a sus fines, los primeros años de la corporación supusieron una revitalización del culto y el estreno de diversos enseres, entre los que se destacó el paso en 1896 con diseño del pintor José Jiménez Aranda e iluminación con gas.³⁰ Pero lo que destaca verdaderamente del primer periodo de la hermandad fue la remodelación del santuario acometida entre 1910 y 1911, asesorada por el arquitecto José Espiau y el diseño del historiador del arte y ceramófilo José Gestoso. Lo llamativo de la iniciativa fue que la hermandad no sólo procedió a la reforma del templo, algo que quedaba dentro del espíritu de su fundación; sino que en los años siguientes se ocupó de la mejora del entorno y de la resignificación del espacio que rodeaba el –cada vez más– santuario. Así, en 1914 acordó la obra de mejora en la cuesta de Santa María que comunica el templo con la población. Modificó el trazado de su tramo superior para evitar el acodamiento que requería atravesar parte del recinto amurallado del castillo para llegar al templo y costeó el enladrillado del nuevo tramo que conducía en línea recta al santuario. Poco después, en 1917, acometió el

²⁸ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, *Religión y fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*, Sevilla, Signatura Ediciones de Andalucía, 2000, p. 172.

²⁹ Un ejemplo de relato de este tipo, sin mencionar a los protagonistas, en GARCÍA RIVERO, Francisco, *Crónicas y memorias de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, 2006, pp. 275-277.

³⁰ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 89-91.

“rebaje y explanación” de la zona ubicada entre este tramo final de la cuesta y la zona amurallada próxima (conocida como Torre Mocha), ajardinando la zona con el plantado de cuarenta y tres árboles y la disposición de tres bancos. Finalmente, en 1924 durante la dictadura de Primo de Rivera, se demolió un lienzo de muralla de la antigua fortaleza para posibilitar el acceso de automóviles hasta el templo.³¹

Para estos años, la población alcalaíña había vuelto a incrementarse. Si para el comienzo del siglo el número de habitantes seguía superando por poco las ocho mil personas (8.198 en 1900), la población en el padrón municipal de 1924 era de 13.956 habitantes, con simetría casi perfecta en el número de hombres y mujeres y predominio de la población joven entre 30 y 35 años.³² Los habitantes que se habían incrementado en tanto mantenían en las fiestas en honor de la Virgen del Águila la principal convocatoria social de cada año.³³ Así lo explicaba para aquella época el maestro local, miembro fundador de la hermandad y oficial de su Junta de Gobierno José Gandulfo Ruiz que escribía sobre la devoción de los alcalaíños por su patrona:

“[...] Proverbial es el entusiasmo que los alcalaíños han sentido en todo tiempo por su Virgen del Águila; siempre, se hallan dispuestos a honrarla y festejarla públicamente; pero cuando más manifiestan su devoción a la Santa Patrona, es en los presentes días en que la Iglesia, la piedad y la costumbre han señalado especialmente para celebrar las glorias de la Madre de Dios. Por eso al llegar el 15 de agosto y los nueve días subsiguientes, el pueblo de Alcalá adquiere animación y movimiento extraordinarios; las autoridades, participando del regocijo general, proyectan festejos públicos; aparecen engalanadas calles y plazas; los vecinos lucen sus mejores trajes e iluminan las fachadas de sus casas; y todos, sin excepción de clase, edad o condición, se disponen llenos de júbilo, a vitorear a su paso por las calles de la villa, a la que han elegido y aclamado como Madre, Patrona y Soberana”.³⁴

La centralidad de las fiestas de agosto referidas por Gandulfo parecen encajar bien con la condición que mantenía entonces el templo, sin actividad sacramental durante el año y necesitado todavía de completar

³¹ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 113-114.

³² ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Opus cit.*, pp.175-177.

³³ ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Opus cit.*, p. 73.

³⁴ GANDULFO RUIZ, José, *Opus cit.* p. 25

la dignificación del espacio que la hermandad había venido abanderando. Así, fue a mitad de los años veinte cuando se construyó un nuevo cementerio a las afueras de la localidad, un recinto de titularidad municipal bajo la advocación de San Mateo. Sin embargo, los restos del antiguo en el entorno inmediato de la iglesia de Santa María no se retiraron hasta 1947 en que el alcalde Francisco Mesa dispuso el derribo del antiguo camposanto y la construcción de un paseo para dignificar los alrededores del santuario.³⁵ Aquellas ruinas habían marcado los recuerdos de los paseos por el entorno de varias generaciones:

“[...] Lo más tétrico estaba a la espalda de la Ermita. Un cementerio abandonado, cuyas puertas podridas permitían entrar a ver tumbas y panteones, nichos vacíos, otros ocupados. En el suelo una vegetación salvaje de higueras, jaramagos y margaritas. Restos de ataúdes, lápidas rotas. Se decía que en las noches de luna, alguien robaba calaveras que se vendían en el jueves, para los estudiantes de medicina. Terrorífico.- La Hermandad reclamaba una y otra vez la supresión del cementerio, pero la creación del nuevo, en Piedrahincada, la República, y la guerra civil, entretuvieron al Ayuntamiento que, por fin, en 1947 procedió a desmantelarlo y a urbanizar la zona. Fueron muchos años de abandono”.³⁶

2.3. Destrucción y división

La madrugada del 19 de julio de 1936, en el contexto marcado por la sublevación militar que dio origen a la Guerra Civil y la creación del comité revolucionario local para impedir que Alcalá se sumara al levantamiento, fueron asaltadas, profanadas, expoliadas e incendiadas todas las iglesias de Alcalá con la única excepción de la ermita de San Roque. La ola destructora se ensañó con el santuario, que fue saqueado e incendiado. La imagen de la Virgen fue también destruida por los asaltantes. El diario católico sevillano *El Correo de Andalucía* narró los sucesos en los siguientes términos:

³⁵ GARCÍA MORA, Antonio y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, (autores), *Alcalá en imágenes. Historia fotográfica de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, ALPA, 2002, p. XLV.

³⁶ ROMERO MUÑOZ, Vicente, “Aquella ermita” en revista *Aguila coronada. Boletín informativo de la Antigua y Real Hermandad de Santa María del Águila Coronada*, nº160, agosto de 2016, pp. 39-40. Disponible en <http://www.virgendelaguila.com/boletines/Bol161-Agost2016.pdf>, consultado el 19 de enero de 2021.

"[...] Las turbas en Alcalá de Guadaíra han quemado las iglesias y conventos de Santiago, San Sebastián, Santa Clara, Salesianos y... ¡hasta la pluma se resiste ya!, la iglesia de Nuestra Señora del Águila, la venerada patrona de estos lugares, profanada hasta el punto inconcebible de, ¡horror!, haber servido la cabeza de la imagen para ser impulsada, con los pies de los desalmados por las calles del pueblo, estremecido de tanta barbarie".³⁷

La destrucción de la imagen no logró, en principio, deponer los vínculos devocionales. Así, el 16 de agosto de 1936 tuvo lugar una misa de campaña a las puertas de la ermita que estuvo presidida por una reproducción de la imagen destruida a tamaño real sobre panel de madera plana que había realizado el escultor local Manuel Pineda Calderón. Ese mismo día, al término de la misa, se celebró a la puerta del Ayuntamiento el acto de sustitución de la bandera tricolor por la roja y gualda. En la fachada principal del consistorio una pancarta rezaba: "Viva Ntra. Sra. Del Águila".³⁸

En "el diario católico de noticias", propiedad del arzobispo hispalense, publicó el cedista alcalaense Manuel Beca Mateos un encendido recuerdo de "aquella imagen sacrosanta que conoció las almas de tantas generaciones de alcalaenses y ante la cual volcaron nuestros antepasados las alegrías y los dolores de sus espíritus" con ocasión de la fecha en la que hubiera tenido lugar su procesión. Beca Mateos decía en aquellas líneas que la devoción no se había visto perjudicada por el horror de la destrucción:

"[...] me figuro el estupor de esas bestias que fusilaron, quemaron y destrozaron a hachazos el cuerpo de la Virgen del Águila, al ver que su criminal labor había sido inútil y contraproducente: su bárbara acción destructora había producido el crecimiento espiritual de lo que trataron hacer desaparecer".³⁹

Esta común devoción de los católicos alcalaenses por su patrona estaba, sin embargo, a punto de recibir un golpe casi mayor que la destrucción de la imagen al realizarse no una, sino dos tallas nuevas para reponer el icono destruido. Así, el 21 de diciembre de 1936 el

³⁷ R.S. en "En Alcalá de Guadaíra", *El Correo de Andalucía* de 25 de julio de 1936, p. 4.

³⁸ *El Correo de Andalucía* publicó fotografías de todos estos actos en la segunda plana de su edición de 17 de agosto de 1936.

³⁹ BECA MATEOS, Manuel, "¡Han asesinado a Madre!", en *El Correo de Andalucía* de sábado 22 de agosto de 1936, p. 7.

Cabildo de Oficiales de la hermandad de la Virgen acordó el encargo de una nueva efigie al escultor sevillano Antonio Illanes, con el propósito de que se fuese costeada por suscripción popular. El contrato fue suscrito el 4 de enero de 1937. Al conocerse esta disposición, el empresario local Rafael Beca Mateos comunicó al Hermano Mayor que su esposa, Salud Gutiérrez, había encargado al artista local Manuel Pineda Calderón una reproducción de la imagen destruida con el propósito de ofrecerla a la hermandad y que esta pudiera destinar los recursos a la reconstrucción del santuario. El Hermano Mayor Luis Cotán replicó que el acuerdo de la hermandad ya había sido formalizado mediante contrato con el artista y que era deseo de la corporación que la nueva imagen fuese costeada por todos los que quisieran para que cuantos más fieles pudieran sentirla como propia. A todo ello se unía que la reconstrucción del santuario habría de esperar, toda vez que era acuerdo de las autoridades eclesiásticas locales reconstruir primero las parroquias de Santiago y San Sebastián. A pesar de todo ello, Salud Gutiérrez mantuvo el encargo.⁴⁰

La primavera de 1937 fue convulsa a raíz de todo lo anterior. En el mes de abril Pineda Calderón terminó la imagen que venía labrando, y que incorporaba algunos restos de la efigie destruida que el autor había recogido del santuario inmediatamente después de su destrucción. La familia Beca-Gutiérrez ofreció la imagen a la hermandad, pero el Hermano Mayor declinó el ofrecimiento y se mantuvo en sus argumentos, estando ya muy avanzada la imagen que labraba Illanes. En esta tesitura Salud Gutiérrez se dirigió al cardenal Ilundain para que refrendara la imagen que había patrocinado. Mientras tanto, la escultura labrada por Pineda Calderón comenzaba a ser venerada popularmente en el céntrico estudio de su autor. Fue allí donde el 15 de junio de 1937 el párroco de San Sebastián Manuel Sánchez bendijo de forma privada la efigie.

Diez días más tarde, el 25 de junio de 1937, el Cabildo de Oficiales de la hermandad de la Virgen del Águila tuvo noticia de que la imagen que labraba Antonio Illanes había sido culminada. Dos días después quedó instalada en la entrada del colegio de San José de las Hijas de la Caridad. Allí radicaba el único oratorio semipúblico que permanecía con culto en la ciudad después de la destrucción del mes de julio

⁴⁰ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 130-142, a quien seguimos para estos datos.

anterior, pero la superiora no quiso ubicar la imagen en la capilla al no estar bendecida, por lo que quedó dispuesta en el recibidor. El día 28 de junio el párroco de Santiago y presidente nato de la hermandad José López Romero solicitó al cardenal la licencia para bendecir la imagen.

Correspondió al cardenal Ilundain resolver sobre la cuestión planteada. Para ello, el día 3 de julio se reunió personalmente con el párroco de Santiago, López Romero, quien le informó de la dimensión que el conflicto estaba alcanzando. El cardenal dispuso el envío de una comisión de académicos que juzgara sobre la calidad artística de ambas tallas. Estuvo compuesta por tres miembros: Agustín Sánchez-Cid y Agüero, médico y profesor de anatomía artística en la universidad hispalense; José Hernández Díaz, profesor de Arte en la misma institución y el sacerdote, capellán real y secretario de la comisión de monumentos históricos y artísticos de Sevilla José Sebastián y Bandarán. La comisión visitó Alcalá el 5 de julio de 1937 para valorar las dos imágenes, la de Illanes en el recibidor del Colegio de San José de las Hijas de la Caridad y la de Pineda en su estudio. El resultado de la evaluación fue determinante a favor de la talla de Illanes que había encargado la hermandad, indicando que “no puede establecerse comparación entre ambas imágenes”.⁴¹ El 12 de julio el cardenal Ilundain firmó el decreto disponiendo la bendición de la talla, que tuvo lugar en la parroquia de Santiago el 1 de agosto de 1937. Allí presidió los cultos en su honor desde el 15 de agosto hasta el 23, permaneciendo el simulacro de la Santísima Virgen en la parroquia hasta que su santuario fuese restaurado.

A pesar de la resolución del cardenal, la imagen de Pineda continuó en el taller del artista recibiendo las muestras de veneración de muchos fieles, venerada igualmente como Virgen del Águila. En los primeros meses de 1940 culminó la restauración del templo parroquial de San Sebastián y Salud Gutiérrez comprometió la puesta a punto de la capilla de bautismo a condición de que fuese ubicada en ella la imagen labrada por Pineda Calderón. El 4 de abril se reabrió al culto el templo parroquial de San Sebastián y ese mismo día fue trasladada la imagen que había labrado el artista local y que contenía algunos restos de la primitiva talla de la patrona desde el domicilio del escultor en el número 13 de la céntrica calle de la Mina. El traslado se hizo de manera pública, siendo portada la imagen en un arcón de

⁴¹ Íbidem.

madera por Francisco Ramirez Rivas, Manuel Silva Álvarez, Manuel Gómez Díaz y el propio escultor Manuel Pineda Calderón.⁴² La talla, que entró al templo sólo después que la reserva del Santísimo, presidió desde el altar mayor parroquial los cultos de acción de gracias por la reapertura del templo invocada como Virgen del Águila y ataviada a la singular usanza de esta advocación. Finalizados los cultos se entronizó en la capilla bautismal advocada como la patrona y “considerándosele como tal”. A pesar de que el 25 de mayo de 1940, a petición de la hermandad patronal, el cardenal arzobispo Pedro Segura prohibió dar culto como Virgen del Águila a ninguna imagen en la parroquia de San Sebastián, la división local estaba abierta.⁴³ La población estaba dividida en dos mitades, cada una con una parroquia y en ella una imagen de la Virgen del Águila que era venerada como patrona. La fractura social lo era no sólo en el plano devocional, sino que también afectaba a una tradicional tensión entre los conocidos como “barrio bajo” (feligresía de Santiago) y “barrio alto” (feligresía de San Sebastián) en la que mediaban factores sociales y económicos. Jiménez Rodríguez llegó a insinuar incluso una rivalidad familiar como otro de los elementos añadidos a la pugna.⁴⁴ Sea como fuere, lo cierto es que la destrucción del templo de Santa María y de la talla original habían derivado en una división social y devocional de la Alcalá de la posguerra, que tanto se quebró en dos que mantuvo hasta una dualidad en la secular devoción a su patrona.

3. EL CRECIMIENTO DEVOCIONAL

3.1. La recuperación del espacio

La dualidad espacial duró poco tiempo. El lunes 21 de julio de 1942 a las nueve y media de la tarde se trasladó la imagen labrada por Illanes desde la parroquia de Santiago a su santuario reconstruido. Fue un hito simbólico, porque la talla tallada para ello ocupaba por fin el lugar histórico de la advocación, el templo más antiguo de la villa, situado

⁴² [s.a.] “Mayo-Hdad. del Dulce Nombre de María” en *Pasión y Gloria*, Alcalá de Guadaíra, Consejo General de Hermandades y Cofradías, nº 26, cuaresma de 2020, p. 58.

⁴³ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 141.

⁴⁴ ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Opus cit.*, p. 383.



Vista general del castillo y la iglesia en 1964. Se aprecia la expansión de la ciudad hacia el este. Fotografía cedida por Vicente Romero.

en el núcleo original de la población sobre el alcor que domina el municipio. Ya no había una imagen en cada parroquia, sino que la titular de la hermandad ocupaba el espacio para el que fue concebida.

Este hito, desde nuestra perspectiva, resultó fundamental para la evolución histórica posterior, pero su efecto no fue inmediato sobre el “cisma” que afectaba a la devoción patronal. Hubieron de darse otros elementos en lo subsiguiente hasta que la realidad local permitiese a Isidoro Moreno hablar de devoción comunal a la Virgen del Águila apenas cuarenta años después de estos acontecimientos, como veíamos al principio. Principal en ello fue la resignificación de la imagen labrada por Pineda Calderón y venerada como la Virgen del Águila de San Sebastián, a pesar de las disposiciones contrarias de la autoridad eclesiástica. Esta situación se mantuvo hasta el 15 de abril de 1951 en que la imagen de Pineda Calderón fue bendecida como Ntra. Sra. del Dulce Nombre. En 1952 se constituyó una hermandad de Caridad de este título para sostener su culto en la parroquia de San Sebastián. Sobre sus orígenes debemos señalar una curiosidad: todas las noticias publicadas referidas a la fundación de la hermandad del Dulce Nombre atribuyen la iniciativa al arzobispo Bueno Monreal en el año 1952. Sin embargo, Bueno Monreal en 1952 era obispo de Vitoria, llegaría a Sevilla como arzobispo coadjutor en

1954 y no sería titular pleno de la sede hasta la muerte del cardenal Pedro Segura en 1957.⁴⁵

Poco después, en 1954, tuvo lugar el primer acto simbólico en el que la nueva imagen de la Virgen del Águila convocase de modo conjunto a los cristianos alcalareños de ambas parroquias. Fue con motivo de la Santa Misión celebrada en el Año Santo Mariano del centenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. La Virgen del Águila presidió la misa de clausura en la plaza del Duque, a donde fue trasladada en andas.⁴⁶ Con todo, por mucho que formalmente representase la clausura conjunta de la celebración, el entorno seguía siendo el propio de la parroquia de Santiago, siendo la del Duque la plaza principal del conocido como “barrio bajo”. Andando el tiempo habrían de tener lugar gestos más significativos.

3.2. La ruptura de la dualidad territorial

Un segundo elemento clave en el desarrollo de la devoción a la Virgen del Águila durante el siglo XX estuvo en los años sesenta. La población había venido experimentando un importante crecimiento demográfico a lo largo de toda la centuria. Tomando los datos del Instituto Nacional de Estadística, la evolución había venido siendo la que sigue:

Año	Población
1900	8.287
1910	8.760
1920	10.559
1930	16.276
1940	20.355
1950	25.049
1960	30.856
1970	33.593
1981	45.577
1991	52.257
2001	57.426
2011	73.317

Fuente: Instituto Nacional de Estadística⁴⁷

⁴⁵ GARCÍA GARCÍA, Juan Jorge, “Historia de la Hermandad del Dulce Nombre de María” en *Boletín Extraordinario del L aniversario fundacional de la Hermandad de Ntra. Sra. del Dulce Nombre de María*, Alcalá de Guadaíra, Imprenta Oromana, 2002, pp. 31-33.

⁴⁶ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 167.

⁴⁷ Consulta de alteraciones de los municipios en el Censo de Población desde 1842 en <https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?jsessionid=5EC16B596C5DD8>

Esta evolución demográfica vino a justificar la creación de una tercera parroquia en 1960, consagrada a San Agustín de Hipona y dedicada a atender a la población que había crecido hacia el nordeste y que hasta entonces había dependido tanto de la parroquia de Santiago como de la de San Sebastián. Se trataba de la primera modificación de los límites de las históricas feligresías desde el reparto parroquial de 1911.⁴⁸ Si ponemos en relación la creación de esta nueva demarcación con los datos de población, podemos estimar que si las dos parroquias históricas se debían a una población de unos veinte mil habitantes en 1940, la creación de una tercera feligresía venía a mantener la proporción de unos diez mil feligreses de media por parroquia en la Alcalá de 1960.

El surgimiento de la feligresía de San Agustín tuvo también una importante trascendencia social. Integrada por “la Barriada”, López Pérez al estudiarla ha considerado que “fue la primera expresión de barrio más allá de los límites de la Alcalá tradicional”. “La Barriada” o las “Casas Baratas”, como se conoció la zona, “originalmente apartada y hoy englobada por el caso urbano [...] ha renovado la identidad alcalaíña lejos del Duque y la Plazuela”. Con ella, “el antiguo Alcalá de las dos mitades (barrio bajo de Santiago y barrio alto de S. Sebastián) hizo el primer ensayo de abandonar el dualismo secular por una nueva estructura urbana”.⁴⁹

Esta tercera jurisdicción parroquial venía a romper el equilibrio habido hasta entonces entre las dos parroquias históricas y, en el plano devocional, la posición que adoptase respecto de la cuestión patronal habría de determinar la evolución de la pugna. En todo ello resultó clave la figura de José Luis Portillo González, sacerdote alcalaíño profundamente devoto de la Virgen del Águila, devoción que se afanó en transmitir a lo largo de su dilatada vida, ejerciendo de

84B53C7615D6583FEE.intercensal01?search=1&error1=Debe+introducir+un+nombre+de+municipio.&error2=Debe+introducir+al+menos+3+caracteres.&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=Alcal%C3%A1+de+Guada%C3%ADra&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%C3%B3n , efectuada el 12 de enero de 2021.

⁴⁸ Guía diocesana de la Archidiócesis de Sevilla, 2007, p. 127. Sobre el reparto MARTÍN RIEGO, Manuel, “Organización interna en la archidiócesis hispalense: Arcedianatos, vicarias foráneas y arciprestazgos (1248-1911)” en *Archivos de la Iglesia de Sevilla*, Córdoba, 2006.

⁴⁹ LÓPEZ PÉREZ, Francisco, *Lejanía sin distancias. Cincuenta años de la barriada de San Agustín de Alcalá de Guadaíra*, Diputación Provincial de Sevilla, 2009, pp.7-8, 14-15.

párroco de San Agustín hasta su muerte en 2007. A su ingenio se debió la creación de uno de los elementos claves para la extensión de la devoción: la novena itinerante.

La ocasión vino determinada por una nueva dificultad. La baja calidad de la madera empleada para las vigas del techo del santuario durante la reconstrucción de la postguerra había resultado en un gravísimo deterioro de la cubierta del templo. A la altura de 1962 la techumbre estaba apollada casi al completo. El 24 de junio de aquel año la Virgen fue trasladada de nuevo a Santiago y el santuario cerrado al culto. Un año después todavía no se habían puesto en marcha las obras para la reparación de la cubierta, situación que requirió el nombramiento de una comisión al respecto que inició su labor en febrero de 1964 y terminaría logrando su objetivo.⁵⁰

Para animar la labor de reconstrucción, la hermandad comenzó a editar la revista *Águila*. Fue en sus páginas donde se publicó el escrito que el párroco de San Agustín y hermano de la corporación, que todavía no contaba con el templo concluido pero que pese a ello se afanaba en la reparación del santuario, había dirigido a la Junta de Gobierno. En él se proyectaba aquella ingeniosa idea:

“[...] Porque me parece que es poco, todo lo que se haga para que la Virgen, bajo su advocación de Águila, llegue a todos. Estamos muy necesitados de que la Patrona de Alcalá, ocupe el lugar que por derecho le corresponde; entre otras razones, y omito las más delicadas, por el hecho del gran número de familias que han venido y vienen continuamente a formar parte de su población, asentándose definitivamente en ella... Los responsables de la religiosidad del pueblo alcalaño, de los nativos y de los adoptivos, nos tenemos que preocupar de que sea la devoción a la Patrona, sobre todo, el distintivo que nos caracterice a todos por igual, y aunque pueda haber diferencias, sea la devoción a nuestra Virgen del Águila, vértice donde converjan todos. Para extender esta devoción se me ocurre una idea y la expongo sin más a la Junta de Gobierno, como opinión de un simple alcalaño y un hermano más de la Hermandad. Puesto que la Virgen está sin casa propia ¿no podrían las otras dos parroquias ofrecerle sus templos como ha hecho Santiago, para que al menos su Novena se celebre en ellos? Podría ser así, cada tres días, en una parroquia distinta. Esta forma de celebrar la Novena, solo tendría carácter de excepción, para este año, por el motivo de ser el último (es de esperar) que la Virgen esté fuera de su Santuario. Me parece que así, la Virgen se nos metería más en el pueblo, y su sola presencia, des-

⁵⁰ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, pp. 181-182.

pertería y levantaría una auténtica oleada de fervor y entusiasmo, al hacer comprender que la Patrona es de todos, y que visita a todos”.⁵¹

La iniciativa se llevó a cabo. En 1964 la Virgen del Águila celebró su novena en cuatro templos distintos: la parroquia de San Agustín con el templo aún en obras, la capilla de los padres salesianos, la parroquia de San Sebastián y la de Santiago. En los traslados que llevaron la imagen, portada a hombros por los fieles, de uno a otro templo se procuró recorrer el mayor número posible de calles. El resultado fue una movilización mariana del todo singular y un revulsivo devocional de primer orden. La patrona fue llevada por toda la población y venerada por fieles de toda condición social, aumentando sobremanera el sentido de pertenencia al colectivo. Particularmente llamativo fue la llegada de la Virgen a la parroquia de San Sebastián, donde se celebró la novena los días 11, 12 y 13 de agosto. Por primera vez la imagen de la Virgen del Águila labrada por Illanes se entronizaba en el espacio simbólico dominado por la talla de Pineda Calderón. A nadie se ocultaba la relevancia de lo que veía. La conocida como Novena “del siglo” sirvió para reforzar – quizás crear en muchos casos- los vínculos de toda la población con la imagen, dando muestra palpable de la ruptura de la dualidad ente parroquias e iconos. Aquella novena, simbólicamente, mostró que Alcalá ya no estaba dividida en dos feligresías cada una de ellas con una imagen de la patrona. La posición ya no estaba equilibrada.

3.3. El crecimiento demográfico y el desafío de la identidad

El santuario fue restaurado y la Virgen regresó a su lugar histórico el 30 de mayo de 1965 en un acto presidido por el arzobispo Bueno Monreal, que también había acudido en su entonces calidad de obispo coadjutor a la procesión de 1955. Los años que siguieron fueron, sin embargo, bastante convulsos, lo que en general se aúna con una tendencia de la religiosidad popular andaluza al declive y a la merma de apoyos juveniles en la década final del franquismo. La población local, por el contrario, continuó al alza, como ya indicamos. En 1970 fueron erigidas dos nuevas parroquias dedicadas a la Inmaculada Concepción y a San Mateo, cuyas feligresías fueron desgajadas de

⁵¹ Carta de D. José Luis Portillo González publicada en el boletín *Águila* de 5 de junio de 1964.

la parroquia de San Sebastián. La intención de la autoridad episcopal estaba en la atención a las poblaciones de “los alrededores de la carretera de Sevilla” en el primer caso “y a parte de la ciudad y del campo por la vereda de Carmona” en el segundo.⁵² Todo ello apuntaba al fenómeno de la inmigración que recibía la población, atraída por el desarrollo agrario e industrial del entorno y su cercanía a Sevilla.

La llegada de nuevos pobladores planteaba un reto para la identidad local que en el espacio de cuarenta años (entre 1940 y 1980) había más que duplicado su población. Podría pensarse que la devoción a la patrona de la población, que había enfrentado tantas dificultades desde finales del XVIII, habría de resentirse ante al fenómeno inmigratorio, con tan ingente multitud de nuevos vecinos sin vínculos tradicionales con la población a la que llegaban y un clima adverso para la religiosidad tradicional tanto por el ambiente social de la transición como por el clima interno de la Iglesia del postconcilio. Sin embargo, a lo largo de estos años la devoción a la Virgen no decayó, sino que continuó afianzándose.

Uno de los elementos fundamentales para ello, a nuestro entender, fue la centralidad del santuario. Situado en el centro de la fortaleza que daba origen a la población, sobre el alcor que domina el municipio y sin casas en derredor, la “casa de Virgen” se presentaba como un espacio simbólico común a todos los habitantes de la localidad en tanto que no era espacio propio de ningún grupo o colectivo y a la vez podía serlo de todos. De esta forma, la devoción a la Virgen del Águila quedó manifiestamente como signo de pertenencia a la comunidad local, en los términos que vimos al comienzo.⁵³

Esta dimensión quedó manifiesta al comenzar a celebrarse en el santuario efemérides singulares de diferentes instituciones eclesiales. En 1981 tuvo lugar una oración de la Iglesia local en rogativa por el fin de la sequía que azotaba la población y volvieron a celebrarse actos conjuntos de la Iglesia local en 1983 y 1985, sin embargo, especialmente simbólico fue el habido el 24 de mayo de 1989. Se conmemoraron entonces las bodas de diamante del colegio salesiano alcazareño –que lleva por título “Ntra. Sra. del Águila”– y con tal motivo la imagen de María Auxiliadora fue portada en andas en procesión concurridísima

⁵² Guía diocesana de la Archidiócesis de Sevilla de 2007, p. 127.

⁵³ MORENO, Isidoro, *Opus cit.*, p. 33.

hasta el santuario de la patrona en la mañana del 24 de mayo. En la tarde celebró su procesión desde el templo patronal hasta la capilla del colegio. La jornada dejó hermosas fotografías, pero sobre todo un recuerdo profundo en multitud de alcalaños que se sentían profundamente vinculados a una o a ambas devociones.

El santuario, sin embargo, no es un espacio meramente simbólico. Desde los años setenta del siglo XX ha venido enriqueciéndose también en el plano espiritual y convirtiéndose en un espacio privilegiado para la oración por su decoro y piedad. En 1971, Bueno Monreal lo calificó como “el centro de la piedad de los fieles alcalaños”.⁵⁴ En noviembre de ese año comenzaron a celebrarse las eucaristías dominicales, y desde 1977 contó además con reserva eucarística y apertura diaria. Todo ello, unido a la modernización de las estructuras de la hermandad robustecieron la dimensión espiritual de la devoción y a la institución ocupada de su cuidado.

4. EL ÉXITO DE NUESTROS DÍAS

El periodo más reciente de la devoción a la Virgen del Águila comienza poco antes de terminar el pasado siglo. En 1991, con ocasión del centenario de la fundación de la hermandad, la institución dispuso la celebración itinerante de la Novena a ejemplo de la iniciativa de José Luis Portillo en 1964. Para entonces, sin embargo, las circunstancias habían cambiado notablemente. En primer lugar, España ya no vivía en una dictadura de corte católico, sino que maduraba un régimen democrático de libertades en el que la Iglesia había perdido la posición de privilegio que mantenía durante el franquismo. En segundo lugar, la población había crecido sustancialmente y contaba con dos parroquias más que las que recibieron la visita de la imagen de la Virgen en 1964. Esta realidad obligaba a llevar a la Virgen a lugares mucho más dispersos que los visitados en la “novena del siglo”, en los que nunca había estado presente y, además, a permanecer en cada uno de ellos por menos tiempo. El Hermano Mayor del momento confirmaba sus cautelas, teniendo en cuenta los elementos que hemos venido apuntando:

⁵⁴ Citado en ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 207.

"[...] No debo ocultar que la Novena Itinerante suponía un gran reto y ciertamente en nuestro interior albergábamos cautelas. El acelerado crecimiento de la ciudad tenía peligros consecuentes; desde un punto de vista social, quizás el más importante, la pérdida de identidad de los valores propios, al no ser asumidos por la llegada masiva de nuevos vecinos con fuerte desarraigo; además, la devoción a la Virgen había pasado vicisitudes extremadamente delicadas".⁵⁵

La novena comenzó el día 6 en el santuario y en los días siguientes se celebró en el convento de Santa Clara, colegio salesiano, parroquia de la Inmaculada (donde llegó pasadas las 2 de la madrugada del 9 de agosto, rodeada de una multitud que la acompañó por el recorrido más extenso que hasta entonces había realizado), parroquia de San Mateo, parroquia de San Agustín, parroquia de San Sebastián (donde la Virgen visitó la capilla del Dulce Nombre y quedó instalada en el altar mayor bajo un dosel cedido por esta corporación), parroquia de Santiago y finalmente, de nuevo, en su santuario el 14 de agosto. El recorrido trazado situaba al comienzo de la novena, que tradicionalmente cuenta con menos afluencia, los templos más pequeños y las feligresías más recientes. Es fácil suponer que, en el caso de que el respaldo popular fuese escaso, a medida que la novena avanzara en el tiempo también sumaría más asistencia. Pero la realidad señaló que esta prudencia no hizo falta: la celebración supuso un auténtico revulsivo para la Iglesia local contando con una sorprendente respuesta en todas las feligresías. En San Sebastián, además, con la visita a la capilla del Dulce Nombre se dio por superado el conflicto de la dualidad. La hermandad resultó sorprendida por la gran respuesta de los fieles a la novena y a la presencia de la Virgen que manifestó "un poder de convocatoria hasta entonces desconocido".⁵⁶

La movilización popular despertada por la Virgen del Águila en agosto de 1991 inició un periodo de esplendor devocional que continúa en nuestros días y que tiene su principal hito en la coronación canónica celebrada el 3 de junio de 2000. Fue aquella jornada un acontecimiento de relevancia particular, con una capacidad de movilización muy superior a otras coronaciones canónicas que han venido sucediéndose en estos años. Pero puede decirse que aquel rito no hubiera tenido pleno sentido si no fuera por el hecho de

⁵⁵ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *Opus cit.*, p. 287.

⁵⁶ Ídem, p. 292.



Coronación canónica en la explanada del castillo. 3 de junio de 2000.
Fotografía cedida por Vicente Romero.

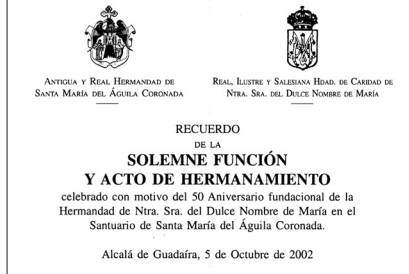
reconocer una trascendencia singular de la devoción de los cristianos alcazareños por su patrona y a la vez marcar un punto de partida para nuevos hitos. Es preciso señalar, además, que la relevancia del icono en este periodo excede su significación religiosa. De lo contrario, no puede entenderse que, con motivo de la coronación canónica, en el año 2000 la Virgen del Águila fuese nombrada Alcaldesa Honoraria Perpetua de la ciudad y distinguida con la medalla de oro de la misma por designio de una corporación con 15 concejales del PSOE, 5 del PP, 3 de Izquierda Unida y 2 del Partido Andalucista.⁵⁷

Del periodo que comenzó con la novena itinerante de 1991 destacan, además, otros sucesos muy relevantes. En 1995 se estrenó el columbario del santuario, cuando todavía el recurso a la cremación en los ritos fúnebres no había alcanzado la generalización que hoy disfruta. Sin embargo, desde entonces esta infraestructura dotó al santuario de un nuevo significado con enorme capacidad afectiva para los familiares de los difuntos que allí reposan. Su uso alcanzó tanta demanda que en 2008 hubo de ser ampliado hasta casi cuadruplicar su capacidad. El columbario, situado en el subsuelo y con un discreto acceso desde la sala capitular del santuario, queda lejos del componente lúgubre del insalubre cementerio decimonónico.

⁵⁷ Resultados de las elecciones municipales de junio de 1999 en <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html>, consultado el 22 de enero de 2021.

Otro hito fundamental de este periodo para el mantenimiento del templo y el cuidado de la devoción fue la creación, en octubre de 2007, del convento de Ntra. Sra. del Águila de la congregación de Siervas del Hogar de la Madre. Instalada en lo que hasta entonces había sido la vivienda del santero, la comunidad de jóvenes monjas atiende el santuario y trata a cuantos se acercan a él. Su presencia ha supuesto un notable enriquecimiento de la actividad apostólica en el templo y una atención casi personal a cuantos se acercan a venerar a la Virgen.

Estos años han estado igualmente marcados por la celebración de distintas efemérides propias de distintas entidades religiosas locales en el santuario. Se ha generalizado una costumbre de acudir al santuario patronal a celebrar los actos extraordinarios de cada una de las hermandades. Así, han acudido al santuario la hermandad del Rocío, la de la Borriquita, la de la Divina Misericordia o de nuevo María Auxiliadora con ocasión del centenario de la casa salesiana. Sin embargo, la visita más trascendente de todas tuvo lugar el 4 y 5 de octubre de 2002. En aquella ocasión, con motivo del cincuentenario fundacional de la hermandad del Dulce Nombre, la imagen que Pineda Calderón labrara por encargo de Salud Gutiérrez subió hasta el santuario del Águila para celebrar las efemérides y, durante la eucaristía de Acción de Gracias, un acto de hermanamiento entre ambas hermandades. La imagen fue poderosamente simbólica: el icono labrado por Pineda Calderón pisaba por primera –y hasta ahora única– vez el santuario del Águila y podían verse ambos simulacros frente a frente en el histórico templo. El acontecimiento sirvió para dar por superada la tensión dicotómica anterior e inaugurar una relación nueva en la que la cuestión de patronazgo quedaba resuelta



Anverso y reverso de la estampa editada con motivo de la visita de la Virgen del Dulce Nombre al santuario en la que aparecen ambas tallas. 2002.

y la corporación del Dulce Nombre manifestaba su solidez institucional como hermandad de caridad y de gloria.

Finalmente, aunque podrían tenerse en cuenta otros factores, en la coronación canónica de 2000 la hermandad adquirió el compromiso de colaborar en la construcción de una nueva parroquia en la zona sur de la localidad, pasado el río Guadaíra, para atender a la creciente población de la zona. Inicialmente la nueva parroquia iba a estar advocada como "Ntra. Sra. del Águila Coronada", pero en vistas de la confusión que generaría entre el nuevo templo y el santuario, fue finalmente advocada de "Santa María y San Miguel" recogiendo así la titularidad de las dos parroquias más antiguas de la localidad ya extintas. Para este nuevo templo la hermandad entregó un importante donativo en 2006, cumpliendo el compromiso adquirido en la coronación. El templo se usó por primera vez, aún sin terminar, el 13 de agosto de 2010 con ocasión de la visita de la Virgen del Águila dentro de una nueva novena itinerante celebrada con motivo del décimo aniversario de la coronación canónica. Aquel día la imagen cruzó por primera vez el río Guadaíra para visitar la zona sur de la localidad en el marco de una novena itinerante que volvió a resultar un éxito de convocatoria. En la fachada principal del nuevo templo quedó instalado un retablo cerámico de la Virgen del Águila, como referencia permanente a la devoción y vínculo de pertenencia en una zona de expansión de la ciudad.

5. CONCLUSIONES

El estudio de la evolución devocional de la Virgen del Águila de Alcalá de Guadaíra durante la contemporaneidad revela un proceso de crecimiento de la significación religiosa de una talla de la Virgen durante un periodo global asociado con la pérdida de influencia de lo religioso. Ello a pesar de haberse enfrentado a dificultades objetivas como la mutación del entorno inmediato y la función del templo que la acogía, la destrucción de la talla, la dualidad en su reposición y el importante crecimiento demográfico.

Sin pretender establecer generalizaciones que no corresponden, tampoco puede obviarse la evolución histórica de los fenómenos locales que matizan el impacto de la secularización contemporánea entendida como proceso teleológico. En este caso, un elemento fundamental sin el cual no podría entenderse el proceso que seguimos, fue la creación de la hermandad en 1891. En perspectiva, la institución

originada para el cuidado de la devoción y del templo no sólo ha venido cumpliendo sus objetivos, sino que ha puesto en otras manos lo que hasta su creación venía estando gestionado por la Iglesia jerárquica. Este cambio trascendente, que supone la asunción de los fieles laicos de importantes responsabilidades en cuanto a la gestión y que modifica los vínculos devocionales es un rasgo significativo de lo que se ha propuesto llamar “recomposición religiosa” de la modernidad.⁵⁸

El estudio del caso permite también detenerse en los mecanismos que han permitido a la devoción superar las dificultades planteadas y llegar a la actualidad en situación óptima. La construcción simbólica del santuario es, a nuestro modo de ver, un elemento clave. Lo que antes fue parroquia, luego despoblado y hasta lugar del cementerio, es hoy un espacio saneado y paisajístico en buen estado de conservación y limpieza que se establece en el lugar donde comenzó el desarrollo urbano de la ciudad. Sin embargo, este espacio históricamente tan simbólico a partir de la fortaleza que lo envuelve y que remite a sus orígenes, está despoblado. De forma que ninguna comunidad o grupo puede reivindicarlo como inmediatamente propio y así puede establecerse como espacio común a toda la población. Es, por todo ello, un entorno simbólicamente muy adecuado para el desarrollo de una devoción “comunal” que, además, remite al origen de la localidad. El cuidado del santuario y de su entorno ha sido una preocupación constante de la hermandad, que ha percibido su relevancia para el mantenimiento de la devoción.

Junto a esta centralidad del santuario y de su entorno en el castillo, la celebración de novenas itinerantes se ha mostrado como otro recurso eficaz para vincular a toda la población con la imagen. El mecanismo funciona de forma complementaria a los significados anteriores: la imagen que es de todos y se ubica en un espacio común, es llevada puntualmente a visitar todos los espacios particulares de cada uno de las parroquias alcalañas en contadas ocasiones a fin de fortalecer los vínculos que hacen sentir como particularmente propio lo que es elemento común.

Tanto el valor simbólico del entorno del santuario como el recurso a la celebración de cultos itinerantes ha sido usado por otras

⁵⁸ LOUZAO VILLAR, J, “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, *Hispania Sacra*, 60 (121), 2008, pp. 331–354. <https://doi.org/10.3989/hs.2008.v60.i121.58>

devociones locales con desigual éxito. Así, la imagen de María Auxiliadora fue coronada canónicamente el 3 de mayo de 2014 en la explanada del Auditorio Riberas del Guadaíra, en la falda del cerro del castillo con la fortaleza de fondo. Sin embargo, el espacio resultaba extraño para una devoción vinculada al colegio salesiano y al centro actual de la población. Aquella celebración estuvo precedida de un triduo itinerante por algunas parroquias alcazareñas, al igual que han celebrado cultos itinerantes la hermandad del Rocío o la Ciudad de San Juan de Dios, con seguimientos mucho más limitados que los alcanzados por la devoción patronal. Todo ello nos remite a que estos recursos, que se han mostrado muy útiles para extender la devoción a la Virgen del Águila, no lo son por sí mismos sino porque vienen a fortalecer rasgos ya asumidos previamente.

Con todo, no sería ni exacto ni ecuánime atribuir a estos mecanismos en exclusividad la evolución contemporánea de la devoción a la Virgen del Águila. En primer lugar, porque existen otros muchos elementos que deben tenerse en cuenta. Así, el robustecimiento de la dimensión cultural y formativa del santuario desde las últimas décadas del siglo XX ha permitido dotar de dimensión religiosa el fenómeno de identidad cultural al que aludimos. El proceso que comenzó con la celebración de las eucaristías dominicales ha culminado con la fundación de un convento que convierte en centro de espiritualidad mariana y de atención pastoral el histórico templo. A ello se añade el afán constante de la hermandad por hacer presente la devoción patronal en todas las dimensiones sociales.

El resultado de estas dinámicas y probablemente de otros elementos que se resisten a su sistematización para una explicación historiográfica ha motivado que la devoción a la Virgen del Águila haya superado los avatares de la contemporaneidad y alcanzado nuestros días como el principal elemento de religiosidad católica en Alcalá de Guadaíra. Esta evolución permite, desde el conocimiento de las dinámicas locales, comprender mejor la evolución de la piedad católica en las décadas recientes y fundamentar una explicación global de la dimensión religiosa contemporánea que pondere el peso de cada uno de sus elementos.

BIBLIOGRAFÍA

[s.a.], *Novena a María Santísima Nuestra Señora del Águila: patrona de la villa de Alcalá de Guadaíra, venerada en su iglesia mayor parroquial situada en el castillo de la expresada villa*, Sevilla, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, 1791. Ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional.

ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, *Permanencias y cambios en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1993.

BECA MATEOS, Manuel, “¡Han asesinado a Madre!”, en *El Correo de Andalucía* de sábado 22 de agosto de 1936.

CORTINES Y MURUBE, Felipe, “Nuestra Señora del Águila en la parroquia” en *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1947.

DE FLORES, Leandro José, *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, ALPA, 2008 (edición facsímil de la original de 1833).

GANDULFO RUIZ, José, “Las fiestas del Águila” en *Alcalá de Guadaíra 1923*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 1923, pp. 19-25

GARCÍA GARCÍA, Juan Jorge, “Historia de la Hermandad del Dulce Nombre de María” en *Boletín Extraordinario del L aniversario fundacional de la Hermandad de Ntra. Sra. del Dulce Nombre de María*, Alcalá de Guadaíra, Imprenta Oromana, 2002, pp. 27-45.

GARCÍA MORA, Antonio y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, (autores), *Alcalá en imágenes. Historia fotográfica de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, ALPA, 2002.

GARCÍA RIVERO, Francisco, *Crónicas y memorias de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, 2006.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier, “Datos económicos de las Hermandades de Alcalá de Guadaíra en el siglo XVIII” en GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret; GARCÍA MORA, Antonio; JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier y OTTOMANO QUERALTÓ, M^a Luisa, *I Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila, 2018, pp. 349-390.

LÓPEZ PÉREZ, Francisco, *Lejanía sin distancias. Cincuenta años de la barriada de San Agustín de Alcalá de Guadaíra*, Diputación Provincial de Sevilla, 2009.

LOUZAOVILLAR, J, "La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea" en *Hispania Sacra*, 60 (121), 2008, pp. 331-354.

MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Sevilla (edición facsímil)* Sevilla, Ámbito Ediciones, 1986.

MARTÍN RIEGO, Manuel, "Organización interna en la archidiócesis hispalense: Arcedianatos, vicarias foráneas y arciprestazgos (1248-1911)" en *Archivos de la Iglesia de Sevilla*, Córdoba, 2006.

MORENO, Isidoro, *Cofradías y Hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

PÉREZ AGOTE, Alfonso y SANTIAGO GARCÍA, José A., *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Opiniones y actitudes nº 49, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, *Religión y fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*, Sevilla, Signatura Ediciones de Andalucía, 2000.

RODRÍGUEZ TORO, José Javier, *Los alcalareños y sus nombres (años 1426-1444). Edición y estudio lingüístico de la antroponimia bajomedieval de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Biblioteca de Textos Alcalareños, 2002.

ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente, *La Hermandad de Santa María del Águila. 125 años de historia y más de siete siglos de devoción*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Nuestra Señora del Águila, 2016.

ROMERO MUÑOZ, Vicente, *La Virgen del Águila*, Alcalá de Guadaíra, Imprenta Guadaíra, 1994.

ROMERO MUÑOZ, Vicente, "Aquella ermita" en revista *Águila coronada. Boletín informativo de la Antigua y Real Hermandad de Santa María del Águila Coronada*, nº160, agosto de 2016, pp. 38-40.

RUIZ PORTILLO, Enrique, "Cuatrocientos años de la transformación barroca de la Virgen del Águila" en GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret; GARCÍA MORA, Antonio; DUARTE PIÑA, Olga Mª y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier (coords.), *II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Fundación Ntra. Sra. del Águila y Universidad de Huelva, 2020, pp. 715-731.